

Realidad

NECESIDAD DE LAS PLATAFORMAS REIVINDICATIVAS

Resulta obvio que el interés de nuestros enemigos de clase, estriba en frenar la lucha de los trabajadores utilizando todos los medios posibles para ello y que lógicamente nuestro interés de clase estriba en mantener la lucha utilizando todos los medios posibles para su continuidad y potenciación como único camino de conseguir avanzar en nuestras conquistas, de mejorar nuestras condiciones de vida y mejorar las condiciones que permitan la eliminación de la explotación del hombre por el hombre.

La utilización de los Convenios Colectivos, que duda cabe que ha supuesto y supone un medio eficaz para en muchos casos amparar y en otros potenciar la lucha de los trabajadores. En Sevilla tenemos pruebas suficientes de todo esto cuanto decimos, las luchas desarrolladas en los Convenios Colectivos por Transportes Urbanos, Panadería, Construcción, empresas grandes del Metal, etc.

La Patronal valorará esto, de ahí que recorra al alargamiento en la duración de los Convenios, que normalmente antes era de un año, con la pretensión y en muchos casos la consecución de Convenios que se forman por 2 y hasta 3 años de duración y otro tanto para con las normas de obligado cumplimiento impuestas.

Está claro, que los obreros no tenemos porque respetar estos plazos impuestos de una manera u otra, ya que al no contar con un Sindicato Obrero, derecho de huelga, etc., han sido firmados en inferioridad de condiciones. Porque ¿han sido satisfechas nuestras reivindicaciones en esos Convenios?. NO. ¿Es que los salarios que percibimos son suficientes para cubrir nuestras necesidades?. NO. ¿Es que la revisión y aumento de salario prevista en esos

(sigue en pág. 2)

Convenios y Normas cada año se ajusta al aumento de precios de los artículos que compramos, porcentaje que fija el Instituto Nacional de Estadística ? NO.

La elaboración de plataformas reivindicativas por parte de los trabajadores através de asambleas y reuniones en los centros de trabajo y a nivel de rama de la producción donde se recojan las reivindicaciones más inmediatas y sentidas por todos los trabajadores es un paso necesario en la lucha por conseguirlas, teniendo presente que al lado de las reivindicaciones particulares y concretas de cada sitio, existen reivindicaciones comunes a todos los trabajadores en general, las cuales servirán como elemento unificador de la lucha de todos los trabajadores, posibilitando así la participación mayoritaria de ellos y en consecuencia su conquista.

La lucha por un aumento de salarios de 3.000 pts. al mes. Jornada de trabajo de 40 horas semanales. Anulación del Impuesto de Rendimiento al Trabajo Personal (IRTP) y del aumento de las cuotas de la Seguridad Social, deben ser junto con las reivindicaciones concretas de cada sitio, el medio que posibilite conseguir unas mejoras que se hacen cada día más indispensables.

0000000000000000

!!PLATAFORMA REIVINDICATIVA EN EL TRANSPORTE !!

Sigue la lucha combativa en el gremio del transporte tras la conquista de los trabajadores de Los Amarillos, S.L. de anular el despido de un compañero, y la marcha atrás del Ayuntamiento de los abusos, que con la concesión de licencias quería cometer en el gremio del Taxis, los trabajadores del transporte, mediante un escrito dirigido al presidente de la Sección Social del Transporte el verticalista Calleja, y firmado por 840 trabajadores, ponen en marcha un programa reivindicativo común de rama de la producción.

El escrito lo respaldan obreros de las siguientes empresas: Transportes Urbanos, Los Amarillos, S.L., Jiménez, S.L., R. Diaz Paz, S.A., Damián-Millán, M. Suarez,

)sigue pág. 3)

Taxis, Tranvías Sevilla, S.A., Empresa de viajeros de La Campa
na y RENFE.

Los trabajadores denuncian la explotación sistemática a
que están sometidos diariamente, la falta de Seguridad en los
servicios de viajeros interurbanos, las jornadas agotadoras, la
disciplina de cuartel, el alarmante futuro de puestos de trabajo
al convertir a los cobradores en conductores-receptores. To-
dos estos problemas se dan en RENFE, donde además, se agudiza
la situación por: la persecución sistemática de los represen-
tantes genuinos de los trabajadores, las alarmas constantes de
reducción de plantilla, provocadas por la dirección, con el fin
de mantener un clima de pánico, y las enormes diferencias de
los trabajadores de RENFE, con el resto de los obreros del es-
tado español.

Por todo esta desastrosa situación los trabajadores piden:

- 1ª.- Reducción de la jornada de trabajo a 7 horas.
- 2ª.- El garantizar los puestos de los conductores.
- 3ª.- El garantizar los puestos de los cobradores.
- 4ª.- Salario base de 500 pts. diarias.
- 5ª.- Cumplir como mínimo el Reglamento de Seguridad e Higie-
ne en el trabajo.
- 6ª.- El cien por cien, en caso de enfermedad y accidente.
- 7ª.- Vacaciones y pagas extraordinarias de un mes de sala-
rio real.

Además de todo esto, los trabajadores de RENFE piden:

- 1ª.- Convenio colectivo que equipare al resto de los traba-
jadores españoles.
- 2ª.- El cese inmediato de la represión, para con los diri-
gentes obreros de RENFE.
- 3ª.- Tomar medidas por parte de la dirección general de
RENFE, para terminar con la psicosis de la reducción de
plantilla, provocada por la dirección de Sevilla.

El elaborar esta plataforma general reivindicativa, el po-
pularizarla, y remitirla al Sindicato, trae consigo que el res-
to de los trabajadores que no han firmado el escrito, empiecen
a respaldar estas peticiones justas de los compañeros que lo
han hecho.

Los compañeros del transporte, las CC.OO. de este gremio,
nos enseñan el camino, al resto de los trabajadores sevillanos,
las comisiones de los distintos gremios, deben elaborar en el
plazo más corto posible, el programa reivindicativo que recoja
toda la explotación que sufren los trabajadores de nuestra ca-
pital.

ANDALUCIA:

Rio Tinto Patiño, S. A. de Huelva, durante los días 4, 5, 7, 12, 13, 16, han realizado marchas lentas, asambleas y sentadas en apoyo de sus reivindicaciones.

En principio los trabajadores mostraban su desconfianza por la tardanza en las deliberaciones del convenio, por ello durante los días 4, 5 y 7, realizaron marchas de hasta 3 kms. con asambleas y concentraciones en los vestuarios de la empresa.

Durante los días 12, 13 y 16 y al no solucionarse sus problemas, estos compañeros han efectuado sentadas de hasta 8 horas de duración, así como asambleas, además en vista de la lentitud de las deliberaciones, han planteado a la empresa un programa reivindicativo, en el que entre otras cosas se piden 3.000 pts. de subida inmediata de salario, y el pago por parte de la empresa del Impuesto R. T. P. y cuotas de la S. Social.

-oOo-

PLATAFORMA COMUN

La Coordinadora de Andalucía de las C. O. O. s. se han reunido y tras estudiar la situación por la que atraviesa la región, han acordado lanzar una plataforma reivindicativa común para la región.

En la citada plataforma, se pide un aumento general de 3.000 pts. de salario, reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales, y la anulación de los Impuestos R. T. P. y cuotas de la S. Social. En la elaboración de dicha plataforma, han participado representantes de Sevilla, Cádiz, Málaga, Huelva y Granada.

-oOo-

MALAGA:

Como consecuencia de la ruptura de las negociaciones del C. Colectivo, los trabajadores de la Empresa Interhorce de Málaga, han realizado el día 18, un paro de varias horas de duración.

... El día 24 se celebró un pleno del Consejo Provincial de Trabajadores de Málaga, entre los acuerdos adoptados caben señalar por su importancia los siguientes:

(sigue en pág. 5

(viene de pag.) Andalucía...

1º.- Normalización de la Industria Básica.- Nacionalización de todo el suelo edificable. La socialización del crédito.

2º.- Reforma fiscal, que acabe con la impresionante injusticia de los impuestos a los trabajadores.

3º.- Urgente reforma de la empresa, que convierta a los asalariados en socios.

4º.- Planificación de la Agricultura.

5º.- Terminar de una vez con el Paro y la emigración.

6º.- Pensiones dignas a los jubilados y accidentados.

7º.- Que no se demore la implantación de la enseñanza gratuita.

8º.- Viviendas dignas en régimen de Propiedad.

--- SEVILLA EN LUCHA ---

METAL :

Unos 100 trabajadores aproximadamente, de la sección de aceria, pertenecientes a la Empresa Siderúrgica Sevillana, S.A., realizaron durante varios días, rendimiento mínimo, culminando con un paro de 2 horas. El motivo de estas protestas, fué debido a una petición por escrito, de 8.000 pts. mensuales de prima de tonelaje por colada, reivindicación que fué desatendida. Con la unidad que ha entrañado la realización de estas acciones, la empresa ha accedido a las exigencias de los trabajadores, consiguiendo estos, 7.000 de las 8.000 pts. reclamadas.

En I S A, se realizó una colecta para ayudar a los taxistas recluidos en el Palacio Arzobispal.

En MEGUESA, empresa radicada en Fuente Rey, se vienen realizando diversos actos de protestas, destacando tres plantas de comedor, y un paro de 1 hora.

El motivo de estas acciones, se debió a la negativa de la dirección, de reincorporar al trabajo a un obrero, que estuvo dado de baja más de tres meses por enfermedad.

(sigue en pag. 6

La empresa como consecuencia de esta acción, mandó carta de despido a varios trabajadores. Hay que destacar, que tras la continuación de las acciones, se planteó Conflicto Colectivo, y en los locales sindicales, que tuvo lugar el juicio de conciliación, ante la presión de los trabajadores, la empresa y el sindicato, accedieron, a que participaran en dicha reunión, los sancionados. La moral de lucha continua alta y se espera la resolución del conflicto por la vía legal, para nuevamente, emprender la acción.

OLIVO

En la Empresa SANDRIN, S.A., se ha reobgido un paro de un día de duración, con motivo del despido de una compañera.

Esta empresa está radicada en Fuente del Rey, término municipal de Dos Hermanas, y que tiene una plantilla de más de 100 trabajadores, la mayoría mujeres. Reina gran tensión en los trabajadores, y están a la espera del juicio en la Magistratura de Trabajo.

En LYBISS ESPAÑOLA, S. A., la totalidad de los trabajadores realizaron un paro de 2 horas, con motivo del posaje de la aceituna. La dirección de la empresa mandó carta de despidos a los obreros que se negaron a realizar la tara. Después de una entrevista de una comisión de trabajadores, en la que se encontraban 2 enlaces sindicales, la dirección decide, anular la sanción.

En esta empresa trabajan cerca de 100 trabajadores, que en su mayoría son mujeres.

El personal no científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, han efectuado una sentada el día 3, solidarizándose con sus compañeros de Madrid. Estos han realizado diversas acciones, motivadas por las discriminaciones salariales.

TRANSPORTES:

El día 11, la totalidad de los conductores y cobradores de la Empresa Los Amarillos, S.L. - que se encontraban libre de servicio- realizaron una asamblea

¿ sigue en pág. 7

en la cochera, donde se decidió realizar una huelga, sino se le retiraba el expediente de expulsión a un conductor.

La empresa ante la actitud de los trabajadores, tuvo que optar por el planteamiento de estos, retirando el expediente de expulsión. Ha sido sancionado con varios días de suspensión de empleo y sueldo.

CONSTRUCCION :

URALITA.- Los compañeros de la Sección de moldado de la Factoría de Uralita, han estado durante varios días trabajando a ritmo lento, como protesta por el deficiente acondicionamiento de las naves donde realizan el trabajo.

Exponiendo sus problemas estos compañeros dirigieron un escrito al Comité de Seguridad e Higiene, para que este lo pasara a la dirección de la empresa, sin que esta contestara.

El miércoles se produjo un plante de media hora, de los trabajadores de la sección. A partir de entonces se inició la disminución del rendimiento, por no haber recibido respuesta de la empresa.

El sábado 7, la dirección de la empresa, manifestó al jurado, que condicionaba la solución a la vuelta al ritmo normal de producción. En torno a esta decisión planteado por la empresa, se celebró una asamblea informativa a la salida.

-e0o-

RUMOSA.

Al no haber percibido salarios los trabajadores de Rumosa (Obra de Polvillo), decidieron parar hasta tanto la empresa les hiciera efectivo sus jornales; el día 9 dicho pago fue efectuado a las 3 horas y media de haber comenzado el paro, pero la empresa dió ordenes de no trabajar ese día, y a continuación envió cartas de despido a la totalidad de la plantilla.

- Tras la denuncia a la empresa, la Magistratura ha condenado a esta, a la readmisión de todos los trabajadores. Se da la circunstancia, que un trabajador que aunque obró, participó en el paro, por razones de solidaridad, es considerado en la sentencia indubitablemente despedido, por considerar el Magistrado, que actuó conecionado moralmen

(sigua en págs. 10)

pañeros, los consejos de guerra, contra los procesos a militantes de UGT, USO, contra el juicio de los abogados, Sres. Piñá, Avilés y Sole, y por la readmisión de todos los despedidos de Seat, Afa, Eurocoriet, H.Olivetti, Papelem, Gipalsa y Motor Ibérica.

... El día 4, fué suspendida en Barcelona (por orden gubernativa), una asamblea convocada por la Cooperativa del Taxi, a la media hora de haberse iniciado; tras escuchar al Presidente, los asistentes, en número de mil, comenzaron a mostrar su desaprobación a las gestiones realizadas por el mismo, momento en que el policía de turno, como delegado gubernativo, suspendió la asamblea.

-00-

Madrid: La dirección de la empresa METRO, se niega a cumplir una sentencia del Supremo, en la que se establece que entre dos jornadas de trabajo, debe haber como mínimo 10 horas libres, y no 8 como trata de imponer esta empresa. No es necesario más comentario, es la realidad la que nos indica que hacen las empresas con las sentencias favorables a los trabajadores. Aunque estas sean dictadas por la máxima autoridad jurídica del país. Esta sentencia fué dictada el pasado día 5 de diciembre 1972. ¿Resultará que es poco tiempo para que se cumpla?

-00-

París en siete obras de la Empresa Huarte.- Los trabajadores están en paro en protesta por el sistema de contratación.- También piden elecciones para cargos sindicales.

... Construcciones Cupula paró el miércoles 4, en solidaridad con los compañeros de Huarte, así como tres obras de la empresa Huarte en el N. Industrial Sardañola Ripolles.

... 200 trabajadores de Dragados y Construcciones, se encuentran en paro desde el día 4. Los trabajadores han adoptado esa actitud, en apoyo de la demanda presentada a la empresa, de que conceda las vacaciones en forma colectiva, así como que figuren en nómina los conceptos de primas y destajos.

(sigue en 11

té, y cumpliendo con un deber de solidaridad y compañerismo.

-oOo-

ROCA.-

500 trabajadores de la Empresa Roca (Alcalá), han realizado el día 17 una marcha lenta hacia los comedores, en señal de solidaridad para con sus compañeros de Barcelona, que realizaron paros en apoyo de sus reivindicaciones.

PLENO DE LA UNION DE TECNICOS Y TRABAJADORES DEL METAL.

El día 10 se celebró un pleno de la U.T.T. del Metal; los acuerdos fueron los siguientes:

- 1º.- Respaldo el recurso dirigido a la permanente del Consejo Sindical, mediante Abogado y procurador. Como se sabe, este recurso es por haber sido anulado por el delegado de sindicatos, al hacer petición de libertad para Sabarido y Soto, y Amnistía, por los plenos del 25 de Diciembre y del 13 de Enero pasado.
- 2º.- Modificación de la Ley de la Empresa.
- 3º.- La creación de una oficina de colocación, regida y administrada por los parados.
- 4º.- La ocupación de las 31 plazas de la Seguridad Social, sean cubiertas por los parados y no por guardias civiles o funcionarios retirados.
- 5º.- Recabar de la Inspección del Trabajo, la gestión de esta, para cubrir puestos de trabajo en las empresas, a los parados que lleven más tiempo en esta situación.
- 6º.- La disconformidad con la subida del transporte urbano, y el censurar mediante voto a las autoridades municipales.
- 7º.- Por último los reunidos acordaron solidarizarse, con los taxistas y mineros recluidos.

METAL.-

La contracta Montajes Norvién, que realiza trabajo en Astilleros, compuesta de 140 trabajadores, han realizado la declaración de conflicto colectivo. Esta decisión está tomada por diversos motivos, entre ellos, están la ropa de trabajo, la petición de convenio colectivo de empresa, la creación del comité de seguridad e higiene, y la presencia en la nómina de todos los conceptos cobrados.

- - -

(sigue en pág. 11

El día 20, el personal no cualificado a excepción de los de la sección de litografía, de la empresa UNIMASA, radicada en Dos Hermanas, se negaron a realizar horas extraordinarias, en solidaridad y como protesta por el expediente incoado a dos vocales jurados de su categoría profesional.

- - -

El día 28, una nueva tramitación de conflicto colectivo ha sido realizada por los enlaces y jurados de la empresa AGUIRREZABALA -Contrata de Astilleros.

Este conflicto, ha sido motivado fundamentalmente por: la falta de relaciones humanas, de los mandos para con los trabajadores; las malas condiciones de trabajo, así como, el incumplimiento por parte de la empresa, del pago de los atrasos del plus de distancia, y el abono de las vacaciones. Reina una gran tensión entre los trabajadores.

Continuación de: NOTICIERO OBRERO--NOTICIERO OBRERO. - NOTI-PAMPLONA.-

La dirección de la empresa Motor Ibérica, ha comunicado la readmisión de todos los despedidos como consecuencia del último conflicto generalizado, sucedido en Pamplona. Se pone de manifiesto el triunfo de estos compañeros en la lucha mantenida últimamente contra la empresa.

BILBAO.- 20 Enfermeras de la Ciudad Sanitaria Enrique Sotomayor de Baracaldo, han realizado una sentada en el hall de la misma el día 6 de julio. Esta acción es la consecuencia del impago por parte de la S. Social de las horas extraordinarias desde el día 1 de Mayo pasado, con un total de tres millones de pesetas de deuda para con las trabajadoras. Poco tiempo después de iniciar la sentada se procedió al pago de las horas extras nocturnas, aunque restan todavía por pagar las de mañana y tarde.

Madrid.- 29 trabajadores de Telégrafos, han sido expedientados con motivo de la Huelga realizada el pasado mes en demanda de mejores condiciones económicas, así como una representatividad eficaz.-

-oOo-

En el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, coincidiendo con la visita del Ministro de E. y Ciencia, los trabajadores (personal no científico) han realizado otra sentada en señal de protesta, al no resolverse el problema económico que tenían planteado.

Cesó la sentada en cuanto le fué comunicado a una comisión de los trabajadores, que el problema que tenían planteado, se iba a resolver de inmediato. (sigue en pág. 12)

... Cuarenta mujeres de las noventa despedidas de Producción Roché, S.A., han decidido en cerrarse en la Parroquia de la Fuensanta del Barrio Usara. Su reivindicación es la admisión de los despedidos, así como se consideran las mejoras solicitadas a través de Jumbo. El conflicto vino como consecuencia de la negativa de la empresa a las reivindicaciones planteadas por los trabajadores:

1º.- 3000 pts. de aumento mensual.- 2º. 15 días más de jornada intensivo al año, y 30 días de vacaciones.

Los trabajadores apoyaron sus peticiones con una disminución en el rendimiento laboral.

... 190 trabajadores de Ripolin, tras haber realizado un encierro el día 7 en la Factoría, en apoyo de una petición de cambio de Sindicato, han planteado ante la Delegación de Trabajo, demanda de conflicto colectivo. Los trabajadores están encuadrado en I. Químicas, y estiman deben pertenecer al de Artes Gráficas.

-oOo-

Oviedo: El día 9 las instalaciones de la Compañía Asturiana de Tubos, han quedado cerradas como consecuencia de una sanción impuesta a todo el personal (150 trabajadores) de 15 días de suspensión de empleo y sueldo. Dicha sanción ha sido impuesta, debido a un paro laboral registrado, como protesta por la tardanza del convenio.

0 "0"0"0"0"0"0"0"00"0

SOLIDARIDAD Y APOYO
ECONÓMICO A LOS
REPRESALIADOS

8

OTRAS NOTICIAS.- Otras noticias.- OTRAS NOTICIAS.-

El Juzgado de Guardia de Barcelona, ha secuestrado el número 1371 del Semanario MUNDO que debía aparecer el día 7 de julio.

El día motivo del secuestro, se debe a una fotografía, en la que se ven los cuerpos de los jugadores de la Selección Española, con los rostros de los nuevos Ministros, y con el título de :

"El nuevo equipo Carrero".

=0=0=0=0=0=

En la madrugada del día 2, fué detenido el cantante, Joan Manuel Serrat, por fuerzas de Policía y conducido posteriormente a las dependencias de la Comisaría de Pamplona, localidad donde actuaba.

La detención se produjo, como consecuencia de un brindis, en el que el cantante manifestó:

"Brindo para que entre todos consigamos un mundo mejor".-

OTRAS NOTICIAS. Otras Noticias. OTRAS NOTICIAS.

Más de 10.000 españoles, han tenido necesidad de emigrar en el primer trimestre de este año, según datos del - I.N.E. - Instituto Nacional de Estadística.

Es este el único medio, que poseen los trabajadores, para poder medio vivir; el gobierno de Franco que lucha por una integración Europea, lo único que ofrece a Europa es esto, mano de obra barata, además de prisión para los mejores dirigentes obreros.

& & & & & &

LUCHEMOS CON TODAS
NUESTRAS FUERZAS
POR LA LIBERTAD
DE LOS "10 DE
CARABANHEL"

(continuación de pág. ...) - LAS LICENCIAS DE....

público, para que los que residen fuera de la capital tengan acceso, en principio a las solicitudes, y sean incluidos en la lista provisional de encuadramiento.

Las asambleas, durante la reclusión han sido el eje organizativo de la lucha. Al día siguiente de esta reclusión, pamban un centenar de taxistas, que incrementar aunque no en la totalidad, el número de los encerrados. La solidaridad, se hace sentir y empiezan a llegar, colectas procedentes del metal, transporte, de los abogados, enfermeras, etc., destacando la solidaridad de H.O.A.C. Junto a esto, la información diaria en múltiples medios informativos, prensa, radio, y hasta radio extranjera, llegan escritos de taxistas madrileños. Ante este incremento de la solidaridad, las autoridades, no tienen más remedio que dar marcha atrás, y acceder en principio, a lo que más arriba hemos expresado: la admisión de solicitudes a los asalariados que residen fuera de la capital.

En la última asamblea celebrada durante la reclusión, un compañero advirtió la presencia de dos miembros de la policía social, se dirigió a sus compañeros en este sentido, y esto motivó, a que fueran expulsados por un sacerdote allí presente. Como es lógico, estos dos policías abandonaron el local, con el rabo entre las patas.

Por último, destaquemos que hay tregua, compás de espera, tenso, y unidad mucho más fortalecida que al comienzo de la acción. Creemos firmemente, que la corrupción y la especulación, en el gremio del taxis, ha encajado un gran golpe. Como siempre, merced a la lucha, a la unidad, en definitiva, a la organización de los que están hartos de que se n desatendidos en sus aspiraciones y en sus intereses de clase.

LAS LICENCIAS DE TAXIS

=== ===== == =====

00.00., ya ha informado, en varias ocasiones sobre la lucha de los asalariados taxistas, por conseguir la emancipación profesional.

El gremio del Taxis, es tan complejo, que su análisis, se vería muy mermado, si pretendiéramos realizarlo, en el apartado presente. Pero se hace necesario al menos, la información, lo más completa posible, y al mismo tiempo el comentario de las cuestiones más sobresalientes.

La lucha de los explotados del taxis, se encuentra en un momento candente. El encierro en el Palacio Arzobispal, ha sido la culminación de toda una etapa, de todo un proceso, que aún no ha terminado. La tregua en la lucha, se hace necesaria, cuando, hay de por medio conquistas parciales. Decimos conquistas y no mejoras graduables. Los pronunciamientos del Grupo del Taxis, han jalonado, durante meses, la historia de la lucha de los asalariados del gremio. Estas llamadas, al resto de los trabajadores y al pueblo, en la prensa, fundamentalmente, han esclarecido toda la corrupción y los turbios manejos de las autoridades municipales, en complicidad con las jerarquías verticalistas.

La escandalosa especulación de las licencias, trae aparejadas, las altas clandestinas e incontroladas de los trabajadores, durante horas y horas al volante, por un mísero salario. La falta, de puestos de trabajo, es una consecuencia de, la desastrosa planificación del empleo, y en el taxis no habría de ser menos. Las licencias para el disfrute de este medio de trabajo, están puestas en manos poco escrupulosas. Por otra parte, la cooperativa de productores taxistas, creada por los asalariados del taxis, viene denunciado, desde hace varios meses, toda la problemática del gremio. Está claro que la concesión de licencias para este organismo, autónomo y de clase, acabaría con el paro en el gremio, y con la especulación.

El encierro, ha sido desde luego, el paso, que ha hecho reflexionar a las autoridades. Reflexionar y acceder a la propuesta de los trabajadores de este servicio (sigue en pág. 15)